



INFORME SOBRE LOS

VALORES ECOLOGICOS

DEL MONTI

JOSE BORT

ENRIQUE ERRANDO

GRUPO DE ESTUDIOS DE LAS RAPACES

(VALENCIA - CASTELLON)

INTRODUCCION

=====

El Montí es la primera formación montañosa que se alza sobre los llanos de Onda, al noroeste de ésta ciudad y al noreste de Tales, como avanzadilla de la Sierra de Espadán. Posee una altitud máxima de 612 m y una superficie aproximada de 600 hectáreas.

Constituye uno de los escasos enclaves del Alcornocal en la provincia de Castellón, la importancia de éste hecho es manifiesta si tenemos en cuenta la brutal reducción que ha sufrido este bosque, ecológicamente muy interesante. Sus antiguas localizaciones (Sierra Calderona, Sierra Espadán, Sierra de Les Santes-Agujas de Benicásim) han sido sistemáticamente cercenadas por unas u otras causas.

Además, el Montí, situado en medio de una zona altamente transformada por el hombre, constituye una auténtica isla que todavía mantiene, aunque gravemente amenazada, el ecosistema original. En este sentido, podemos considerarlo símbolo de bosque autóctono. Su destrucción o conservación darán la medida de nuestro grado de cordura, cultura y civilización.

La importancia del Montí fue reconocida por los municipios de Tales, Onda y Artana que pusieron en marcha un proyecto de Parque Natural en 1984, proyecto que debido a causas desconocidas por nosotros, no ha sido llevado a cabo.

Al parecer, nuevas conversaciones han tenido lugar recientemente entre los alcaldes de los municipios mencionados.

La realización de este informe responde a la necesidad de detener una nueva y grave agresión, tan importante como el incendio que en el verano de 1985 arrasó una parte del pinar del Montí. Se trata de la implantación de una Cantera de Arcilla en la falda oeste del monte, dentro del término de Tales, que ha ocasionado ya la tala ilegal de unos 600 pinos (casi todos pino rodeno) y 10 alcornoques.

Queremos evitar situaciones tan lamentables como la cantera de rodeno situada en las Peñas Aragonesas, cuya presencia ha costado la eliminación de una pareja de Águilas Perdiceras y otra de Búho Real, además de desastrosos efectos sobre la vegetación y el paisaje. Pensamos que el desarrollo económico no debe pasar necesariamente y en todos los casos por la destrucción de los ya escasos espacios naturales. Creemos que nuestra comunidad necesita poner en marcha urgentemente alternativas de desarrollo compatibles con la conservación y restauración de esos espacios. Afirmamos el derecho de todos los valencianos a una alta calidad de vida, que incluye el respeto por la vida salvaje.

Los responsables de este informe conocemos el Montí y llevamos estudiando su fauna desde hace ocho años. Quisieramos seguir haciéndolo muchos más.

GEOLOGIA

=====

Al oeste de la provincia de Castellón discurre, desde las estribaciones de Javalambre y Peña Escabia, la Sierra de Espadán, conjunto plegado y fallado con ejes de dirección Ibérica entre los valles del Mijares, al norte y del Palancia, al sur.

Esta Sierra, presenta en su tramo más occidental cumbres allanadas y en su mitad oriental se desdobra en dos alineaciones de laderas disimétricas.

Desde el punto de vista estructural y estratigráfico aparecen en algunos puntos concretos materiales Paleozoicos (más de 250 millones de años), constituidos por pizarras y grauvacas, siendo los materiales más antiguos de la provincia de Castellón. En la parte suboriental de la Sierra aparecen materiales Triásicos (230-190 millones de años) en su fase germánica (areniscas, calizas y margas), formando por lo general áreas montañosas o abruptas cuya representación se halla en el Montí, Peñas Aragonesas y Vall de Uxó.

El Montí (612 m) perteneciente a la Sierra de Espadán está constituido por materiales Triásicos del Buntsandstein (230 millones de años), caracterizado por la existencia de arcilla, areniscas y conglomerados rojos o rodено, estratos típicos y predominantes en ésta Sierra, dispuestos fundamentalmente en hojas y bancos inclinados, que por acción de los agentes atmosféricos producen una erosión de las areniscas, reduciéndolas a tierra rojiza (aspecto característico del Montí).

Desde el punto de vista mineralógicos aparecen en el Montí, formaciones areniscas que se mezclan en algunos puntos muy concretos con arcilla y en otras zonas con hierro, formando piedras arenisco-micáceas. También podemos apreciar algunos afloramientos de mármol y cuarzo (muy reducidos). Al mismo tiempo en la parte norte del monte se pueden encontrar formaciones de espato calizo cristalizado.

CLIMATOLOGIA

=====

El clima del Montí es típicamente mediterráneo, caracterizado por un periodo de aridez estival, con veranos calurosos, inviernos suaves y cortos y apareciendo un aumento de las precipitaciones en otoño y primavera.

Según los mapas de isotermas medias anuales, aparece en la zona comprendida entre 15-16º C. Observando los datos de la estación meteorológica de Onda, comprendidos entre los años 1941-1986, es de 16,8º C obteniendo las máximas en los meses de Julio y Agosto (33,6 y 34,4º C respectivamente) y las mínimas en los meses de Enero y Febrero (-0,4 y -0,3º C). Desde la base del Montí hasta la porción más elevada, existe 1º C de diferencia por cada 100 metros de altitud.

Según las curvas de isoyetas medias anuales, el Montí aparece entre 600 y 500 mm, siendo la precipitación media anual (según el observatorio

de Onda) de 559,4 mm , alcanzando en Octubre la cifra de 124,7 mm (mayor precipitación) y en Julio la de 10,8 mm (precipitación mínima).

Como es habitual en el clima mediterráneo seco, los meses con menor precipitación coinciden con los meses de mayor temperatura (Junio, Julio y Agosto).

VEGETACION

=====

La principal y más importante característica del Montí, es la existencia del Alcornocal (*Quercus suber*), implantado sobre suelo silíceo, cuya extensión abarca desde la partida de "Artesola" (al noroeste), pasando por el " Cañar " (oeste) y toda la partida de la " Falda " (al sur), llegando a una altitud aproximada de 400 metros (como masa forestal), aunque se encuentra esparcido por todo el resto del monte, en grupos aislados o árboles sueltos. Este Alcornocal se ve acompañado por varios ejemplares de Encina (*Quercus ilex roduntifolia*), poseyendo un sotobosque típico donde se encuentran sobre todo Brezos (*Erica arborea*), Jaras (*Cistus albidus*, *Cistus salviifolius*, *Cistus clusii*), Hiedras (*Hedera helix*), Zarzaparrilla (*Smilax aspera*) y Galcerán (*Ruscus aculeatus*); uniéndose a éstos los Enebro (*Juniperus oxicedrus*).

Entre el Alcornocal se observan algunos ejemplares sueltos de Pino rodeno (*Pinus pinaster*), Pino carrasco (*Pinus halipensis*), Madroño (*Arbutus unedo*).

En la parte sur (partida del rodeno), aparece una masa forestal de Pino carrasco, perteneciente a una repoblación realizada en los años 60, que se suma a la ya existente en la parte norte del monte, apareciendo en éstos como estrato arbustivo la Aulaga (*Ulex parviflorus*), la Coscoja (*Quercus coccífera*) y Lentisco (*Pistacia lentiscus*) principalmente.

A medida que aumenta la altitud, va incrementándose el Pino rodeno y va disminuyendo el Alcornocal, hasta llegar a la cima donde encontramos gran densidad de éste pino y algunos ejemplares de Alcornoque y Pino carrasco.

Como estrato arbustivo de sustitución se halla el Acebuche (*Olea europea* var. *sylvestris*), Lentisco y el Palmito (*Chamaerops humilis*), formando la asociación típica *Olea-lentiscus-chamaerops*.

Como estrato arbustivo de degradación nos aparecen sobre todo Brezos (*Erica multiflora*), Romero (*Rosmarinus officinalis*), Aulaga, Espino negro (*Rhamnus lycioides*) y la Alucema (*Lavándula latifolia*). También nos aparece el Tomillo (*Thymus vulgaris*).

En la base del monte (zona del Cañar) y sobre el lecho del río Sonella encontramos como estrato arbóreo, el Chopo (*Populus alba*), con algún Eucalipto (*Eucalyptus*); como forma arbustiva aparece la Adelfa (*Nerium oleander*) y Arborcer (*Rubus ulmifolius*) y gran cantidad de Cañas (*Arundo donax*), principalmente.

FAUNA

=====

Como ya se ha dicho antes, el Alcornocal maduro es un ecosistema bastante productivo, dentro del grupo de los bosques perennifolios mediterráneos sobre todo en cuanto a la avifauna se refiere. En el Montí, ésta productividad se ve reforzada por el ecotono Alcornocal / Naranjales-Algarrobos-Olivos-Huerta.

AVES

El grupo de las Rapaces diurnas y nocturnas (Falconiformes, Accipitriformes, Strigiformes), está bien representado. Estas aves, cada vez más escasas en nuestra comunidad, utilizan el Montí como lugar de nidificación, territorio de caza o zona de descanso en sus movimientos migratorios.

Aguila Perdicera (*Hieraaetus Fasciatus*) : Dos parejas utilizan el Montí como territorio de caza, estando situados sus nidos cerca de aquél. Esta especie, típicamente mediterránea sufre una disminución de su productividad debido en parte a la falta de alimento.

Halcón Peregrino (*Falco Peregrinus*) : Una pareja explota las dos especies de paloma, las tórtolas y otras aves menores que habitan el Montí.

Cernícalo vulgar (*Falco Tinnunculus*) : Dos parejas se reproducen regularmente y se alimentan en el lugar.

Ratonero Común (*Buteo Buteo*) : El Montí alberga los nidos de una pareja de dicha especie, una de las rapaces más amenazadas de la Comunidad Valenciana.

Gavilán (*Accipiter Nisus*) : También una pareja de esta pequeña rapaz se reproduce aquí.

Azor (*Accipiter Gentilis*) : Es muy probable la nidificación, aún no confirmada.

Aguila Culebrera (*Circaetus Gallicus*) : Habitualmente observada sobre el Montí, donde caza, es casi seguro que una pareja nidifica en las cercanías.

Se han observado reiteradamente en la época del paso primaveral:

Halcones Abejeros (*Pernis Apivorus*).

Alcotanes (*Falco Subbuteo*).

permaneciendo varios días en los Alcornocales del Montí antes de continuar su viaje a zonas interiores. Así mismo, es un lugar de paso para:

Milanos Negros (*Milvus Migrans*).

Aguilucho Pálido (*Circus Cyaneus*).

En diversos hábitas nidifican distintas rapaces nocturnas como:

Lechuza común (*Tyto Alba*).

Cárabo (*Strix Aluco*).

Mochuelo (*Athene noctua*).

Autillo (*Otus Scops*).

Búho Real (*Bubo Bubo*). No es segura la nidificación, anteriormente existente.

Búho Chico (*Asio Otus*). Hay algunas observaciones como invernante.

Otras obsevaciones a destacar son la presencia accidental de:

Buitre Leonado (*Gyps Fulvus*). Muerto un ejemplar en este monte, conservandose en el Museo del Carmen de Onda.

Cigüeña Negra (*Ciconia Nigra*). Muerta en 1986 en el término de Tales.

Martín Pescador (*Alcedo Atthis*). Nidificante hasta hace pocos años, en el río Sonella, que rodea las zonas bajas del monte.

A continuación, expondremos una lista de aves nidificantes, invernantes y de paso, observadas en el Montí.

1.- Nidificantes:

Paloma bravía	(<i>Columba livia</i>).
Paloma torcaz	(<i>Columba palumbus</i>).
Tórtola común	(<i>Streptopelia turtur</i>).
Perdiz roja	(<i>Alectoris rufa</i>).
Codorniz	(<i>Coturnix coturnix</i>).
Abejaruco común	(<i>Merops apiaster</i>).
Abubilla	(<i>Upupa epops</i>).
Cuco	(<i>Cuculus canorus</i>).
Chotacabras gris	(<i>Caprimulgus europaeus</i>).
Pito real	(<i>Picus viridis</i>).
Torcecuello	(<i>Jynx torquilla</i>).
Alondra común	(<i>Alauda arvensis</i>).
Totovía	(<i>Lullula arborea</i>).
Cogujada común	(<i>Galerida cristata</i>).
Terrera común	(<i>Calandrella cinerea</i>).

Vencejo común	(<i>Apus apus</i>).
Vencejo pálido	(<i>Apus pallidus</i>).
Vencejo real	(<i>Apus melba</i>).
Golondrina común	(<i>Hirundo rustica</i>).
Golondrina daurica	(<i>Hirundo daurica</i>).
Avión roquero	(<i>Hirundo rupestris</i>).
Avión común	(<i>Delichon urbica</i>).
Oropéndola	(<i>Oriolus oriolus</i>).
Estornino negro	(<i>Sturnus unicolor</i>).
Chochín	(<i>Troglodytes troglodytes</i>).
Herrerillo común	(<i>Parus caeruleus</i>).
Herrerillo capuchino	(<i>Parus cristatus</i>).
Carbonero garrapinos	(<i>Parus ater</i>).
Carbonero común	(<i>Parus major</i>).
Mito	(<i>Aegithalos caudatus</i>).
Mirlo común	(<i>Turdus merula</i>).
Collalba gris	(<i>Oenanthe oenanthe</i>).
Collalba negra	(<i>Oenanthe leucura</i>).
Collalba rubia	(<i>Oenanthe hispanica</i>).
Colirrojo real	(<i>Phoenicurus phoenicurus</i>).
Tarabilla común	(<i>Saxicola torquata</i>).
Petirrojo	(<i>Erithacus rubecula</i>).
Ruiseñor común	(<i>Luscinia megarhynchos</i>).
Ruiseñor bastardo	(<i>Cettia cetti</i>).
Carricero común	(<i>Acrocephalus scirpaceus</i>).
Carricero tordal	(<i>Acrocephalus arundinaceus</i>).
Carricerín real	(<i>Acrocephalus melanopogon</i>).
Curruca capirotada	(<i>Sylvia atricapilla</i>).
Curruca rabilarga	(<i>Sylvia undata</i>).
Curruca mirlona	(<i>Sylvia hortensis</i>).
Curruca cabecinegra	(<i>Sylvia melanocephala</i>).
Curruca zarcera	(<i>Sylvia communis</i>).
Mosquitero papialbo	(<i>Phylloscopus bonelli</i>).
Lavandera boyera	(<i>Motacilla flava</i>).
Lavandera blanca	(<i>Motacilla alba</i>).
Lavandera cascadeña	(<i>Motacilla cinerea</i>).
Papamoscas gris	(<i>Muscicapa striata</i>).
Alcaudón real	(<i>Lanius excubitor</i>).
Alcaudón común	(<i>Lanius senator</i>).
Pinzón vulgar	(<i>Fringilla montifringilla</i>).
Jilguero	(<i>Carduelis carduelis</i>).
Verderón común	(<i>Carduelis chloris</i>).
Verdecillo	(<i>Serinus serinus</i>).
Gorrión común	(<i>Passer domesticus</i>).
Gorrión molinero	(<i>Passer montanus</i>).
Éscribano montesinos	(<i>Emberiza cia</i>).
Triguero	(<i>Emberiza calandra</i>).
Cuervo	(<i>Corvus corax</i>).
Corneja negra	(<i>Corvus corone</i>).
Grajilla	(<i>Corvus monedula</i>).
Urraca	(<i>Pica pica</i>).
Arrendajo común	(<i>Garrulus oriolus</i>).
Polla de agua	(<i>Gallinula chloropus</i>).
Andarrios chico	(<i>Tringa hypoleucos</i>).

2.- Invernantes (I) y de Paso (P)

Avefría	(<i>Vanellus vanellus</i>).	(-I-)
Pico picapinos	(<i>Deudrocopos major</i>).	(I, P)
Carbonero palustre	(<i>Parus palustris</i>).	(I, P)
Zorzal charlo	(<i>Turdus viscivorus</i>).	(I)
Zorzal real	(<i>Turdus pilaris</i>).	(P)
Zorzal común	(<i>Turdus philomelos</i>).	(I)
Zorzal alirrojo	(<i>Turdus aliaceus</i>).	(I)
Colirrojo tizón	(<i>Phoenicurus ochruros</i>).	(I)
Tarabilla nortea	(<i>Saxicola rubetra</i>).	(P)
Mosquitero común	(<i>Phylloscopus collybita</i>).	(I)
Mosquitero musical	(<i>Phylloscopus trochilus</i>).	(I)
Curruca mosquitera	(<i>Sylvia borin</i>).	(P)
Bisbita común	(<i>Anthus pratensis</i>).	(I)
Bisbita arbóreo	(<i>Anthus trivialis</i>).	(I)
Papamoscas cerrojillo	(<i>Ficedula hypoleuca</i>).	(P)
Pardillo común	(<i>Acanthis cannabina</i>).	(P)
Piquituerto común	(<i>Loxia curvirostra</i>).	(I)
Picogordo	(<i>Coccothraustes coccothraustes</i>).	(P)
Lúgano	(<i>Carduelis spinus</i>).	(I)
Acentor común	(<i>Prunella modularis</i>).	(I)
Escribano palustre	(<i>Emberiza schoeniclus</i>).	(P)
Escribano soteño	(<i>Emberiza cirius</i>).	(P)
Carraca	(<i>Coracias garrulus</i>).	(I)
Andarrios bastardo	(<i>Tringa glareola</i>).	(P)

MAMIFEROS

La comunidad de mamíferos es típica del Alcornocal maduro, con especies representativas como el Lirón careto, cuatro especies de musarañas, etc..

La lista de especies que han sido clasificadas en el Montí, es la siguiente:

Erizo moruno	(<i>Erinaceus algirus</i>).
Musaraña común	(<i>Crocidura russula</i>).
Musaraña etrusca	(<i>Suncus etruscus</i>).
Musaraña colicuadrada	(<i>Sorex araneus</i>).
Musaraña campesina	(<i>Crocidura suaveolens</i>).
Topillo común	(<i>Pitymis duodecimcostatus</i>).
Topillo europeo	(<i>Pitymis subterraneus</i>).
Lirón careto	(<i>Elyomys quercinus</i>).
Ratón casero	(<i>Mus musculus</i>).
Ratón campestre	(<i>Apodemus sylvaticus</i>).
Rata campestre	(<i>Rattus rattus</i>).
Rata común	(<i>Rattus norvegicus</i>).
Conejo común	(<i>Orytolagus cuniculus</i>).
Liebre común	(<i>Lepus europaeus</i>).
Ardilla común	(<i>Sciurus vulgaris</i>).
Zorro común	(<i>Vulpes vulpes</i>).

Tejón común	(Meles meles).
Comadreja	(Mustela nivalis).
Garduña	(Martes foina).
Jineta	(Genetta genetta).
Gato montes	(Felis sylvestris).
Murciélago orejudo austriaco	(Plecotus austriacus).
Rinolofo mediterráneo	(Rhinolophus euryale).
Murciélago común	(Pipistrellus pipistrellus).

REPTILES Y ANFIBIOS

Las especies clasificadas en el Montí han sido :

Sapo común	(Bufo bufo).
Sapo partero	(Alytes obstetricans).
Rana verde	(Rana ridibunda).
Lagarto ocelado	(Lacerta lepida).
Lagartija colilarga	(Psammodromus algirus).
Lagartija ibérica	(Podarcis hispanica).
Lagartija roquera	(Podarcis muralis).
Culebra bastarda	(Malpolón monspessulanus).
Culebra herradura	(Coluber hippocrepis).
Culebra escalera	(Elaphe escalearis).
Culebra viperina	(Natrix maura).
Culebra lisa	(Coronella girondica).
Víbora hocicuda	(Vipera latasti).

Problemática

Los usos del bosque del Montí, fueron regulados durante los siglos XIV al XVIII por una detallada legislación, al igual que en muchas otras comarcas de Castellón. Esta legislación protegía la masa forestal con medidas realmente adecuadas y eficaces. En el siglo XVIII, se produce una explosión demográfica en la Plana y otras comarcas, que provoca una auténtica "hambre de tierras". Las partes bajas del Montí, son roturadas para el cultivo de Olivos, Vid, Algarrobos y Almendros. Hacia 1820 se introduce el Naranjo en los lugares donde se dispone de agua y clima favorable.

Paralelamente, el Corcho constituye, a lo largo del siglo XIX y primer tercio del XX, un aprovechamiento rentable que tiende a conservar el bosque original. Las talas de pinos y la leña cobran importancia en el siglo pasado y durante el actual. Este esquema tradicional:

Cultivo - Corcho - Talas, permite un equilibrio que se ve roto en los últimos años.

En 1980 comienzan a contruirse varios chaléts con vistas a una Urbanización cuyo proyecto estaba autorizado, que no prospero debido a la falta de agua entre otras cosas.

En 1984 se reúnen los alcaldes de Tales, Onda y Artana^{Rechi} para negociar la posible declaración del Montí como Parque Natural, pero no se llega a un acuerdo.

En el verano de 1985, un incendio que partió del término de Onda destruyó varias hectáreas, llegando hasta la cima del Montí, donde afectó alcornoques y pinos.

En Enero de 1986 ya se intenta la extracción de arcilla ilegalmente, de la falda del Montí.

Finalmente, un industrial ligado a la importación de arcilla para las fábricas de Onda, compra unos terrenos donde existe arcilla de calidad y comienza a poner en funcionamiento una cantera, talando árboles ilegalmente.

Como se ve, el Montí está sufriendo las consecuencias de un desarrollo mal entendido, cuyos costos sociales y materiales son demasiado altos. Incendios, Urbanizaciones y Canteras son tres factores que han destruido ya espacios naturales tanto más interesantes cuanto que constituían el último reducto de la vegetación y la fauna autóctonas en comarcas intensamente desarrolladas como La Plana, el Camp de Morvedre, L' Horta, etc.. La Sierra de Espadán, en general, es un tristísimo ejemplo de ello.

Si la cantera de arcilla sigue adelante, provocará los siguientes efectos:

- 1.- Destrucción de una parte del Alcornocal, cuya protección debería ser prioritaria en la Comunidad Valenciana, dada la escasa superficie actual de este tipo de bosque.
- 2.- Erosión acelerada del suelo, añadiendo otra parcela más a las tristes cotas de erosión y desertización que alcanza nuestra comunidad.
- 3.- Reducción de la diversidad de especies animales y de su densidad, como demuestran la mayoría de trabajos acerca de la relación entre actividades económicas o recreativas y fauna salvaje. Dentro de este ámbito, las rapaces, como grupo de aves especialmente amenazadas, serían uno de los más afectados.
- 4.- Contaminación atmosférica por el polvo. Ello, además de los efectos habituales, repercutiría directamente en la salud de ancianos que habitan en el convento a 200 m. de la cantera.
- 5.- Contaminación auditiva. El alto nivel de ruido añadiría mayor gravedad a los efectos de la cantera sobre la fauna. Desde el punto de vista humano, introduce una grave distorsión dentro del bosque autóctono.
- 6.- Contaminación visual. La cantera supone una ruptura total del paisaje donde se ubica.

CONCLUSIONES

=====

Basandonos en lo dicho anteriormente, nuestras conclusiones son las siguientes:

- 1.- El Montí es importante como reducto del Alcornocal, escaso incluso en sus antiguas localizaciones.
- 2.- Su importancia es aún mayor teniendo en cuenta que constituye una isla entre zonas transformadas por el hombre.
- 3.- La avifauna y martofauna del Montí conservan un grado de diversidad de especies elevado, lo que aumenta aún más su valor ecológico. Algunas de estas especies se encuentran amenazadas en nuestra comunidad.
- 4.- La puesta en marcha de la cantera de arcilla, desencadenaría un proceso de grave impacto para la vegetación, el suelo y la fauna, a causa de la destrucción física del bosque y el suelo y de la contaminación atmosférica, auditiva y visual.
- 5.- Es previsible que este proceso abriera la puerta a actuaciones negativas de otro tipo.
- 6.- Creemos que la prohibición de Urbanizaciones y Canteras, supondría una medida necesaria para proteger el Alcornocal, adecuada para aumentar la calidad de vida de los habitantes de Tales y Onda y acorde con los deseos de estos, contrarios a la implantación de la cantera, como han demostrado durante los últimos días.

JOSE BORT Y ENRIQUE ERRANDO

GRUPO DE ESTUDIO DE LAS RAPACES

(CASTELLON - VALENCIA)

- CARRETERA
- RIOS
- CURVAS DE NIVEL
- ALCORNOCUE
- PINO
- CASCO URBANO

